



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

CÓCTEL

Tabla de ibéricos

Tabla de quesos gourmet con pasas y nueces

Cucharita de tartar de atún rojo

Surtido de croquetas gourmet (jamón, boletus y sepia)

Minifajita de pato laqueado, pico de gallo y aguacate

Lasaña de rabo de toro

Tajada de bacalao con salsa romescu

Taquitos de solomillo con salsa de setas

Topitos de aguacate y pollo especiado

Postre

Surtido de postres

Bebida

(Servicio Bebida Cóctel 1:30h)

Vino tinto Rioja, Vino blanco de Rueda, Cerveza con y sin alcohol

Refrescos, zumos, agua mineral con y sin gas

Precio: 40€ / Persona
IVA incluido

Platos alternativos

- *Pizzeta de burrata, jamón ibérico y tomate a la miel*
- *Pastel de verduritas de temporada y tomate a la albahaca*



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

Si tiene alguna intolerancia alimentaria, háganoslo saber. Disponemos de información sobre alérgenos. Los cocteles son susceptibles de ser sustituidos por otros de iguales o mejores características según necesidades del catering previo aviso.

FORMA DE PAGO:

Este presupuesto es informativo, no reserva. En caso de estar interesados es necesario confirmar el grupo por escrito por email y firmar presupuesto definitivo del evento.

- direccion@bytheway.es

Para reservar en firme es necesario realizar un anticipo del 50% del presupuesto

Enviar por email justificante del banco de la transferencia a cc:

ES21 0081 0569 8600 0226 7938

En los precios está incluido el IVA

En caso de necesitar factura, es necesario indicar los datos fiscales para poder confeccionar la correspondiente factura.

Reconfirmación: elaboramos una factura pro-forma (50% del importe total del evento o celebración). Desde la recepción de la factura se abonará el importe de la proforma como garantía de reserva.

El 50% restante y posibles extras se abonarán al finalizar el evento o celebración 'in situ' o mediante transferencia un día después (enviar por favor por email justificante del banco de la transferencia)

El número de asistentes garantizados son la base del presupuesto. Si se excede de dicho número se abonará el importe de los asistentes reales, igualmente se abonará la totalidad, aunque los asistentes reales sean inferiores a los garantizados 5 días antes de la celebración del evento.

Todo daño o desperfecto que sufran las instalaciones durante el desarrollo del evento será de total responsabilidad del organizador del mismo.
